



Convenio de Donaciones en Especie No. CVPP-0211

Entre

Creative Associates International, Inc.

Y

El Comité Municipal de Prevención de Violencia de La Unión

Fortalecimiento del Programa de Becas Municipales

Creative Associates International, Inc. (en lo sucesivo denominado como "Creative") se complace en adjudicar al Comité Municipal de Prevención de Violencia (CMPV) de la Municipalidad de La Unión (en lo sucesivo denominado como "el Donatario"), una donación en especie de los artículos/servicios descritos a continuación. La donación de estos artículos/servicios es posible gracias al financiamiento de USAID.

El período de ejecución será del 1/07/2015 al 29/02/2016.

Los recursos en especie serán proporcionados por Creative de acuerdo a la siguiente programación:

Artículos/Servicios	Fecha	Ubicación
Servicios de Consultoría	Durante el período comprendido del 1/07/2015 al 29/02/2016	Municipalidad de La Unión
Hospedaje		
Viáticos para cena		
Talleres (alimentación, materiales, espacios, etc.)		
Talleres (alimentación y entrega de manual)		
Reproducción y diseño de manual		
Reproducción de material de sensibilización		

Lista de Bienes/Servicios a ser proporcionados en Especie

Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Valor Total
Honorarios			
Servicios de Consultoría	1	\$ 416.66	\$ 416.66
Viáticos y Hospedaje			
Hospedaje	1	\$ 104.00	\$ 104.00
Viáticos para cena	1	\$ 20.00	\$ 20.00
Talleres			
Talleres (alimentación, materiales, espacios, etc.)	1	\$ 108.00	\$ 108.00
Talleres (alimentación y entrega de manual)	1	\$ 36.00	\$ 36.00
Reproducción e Impresiones			
Reproducción y diseño de manual	1	\$ 150.00	\$ 150.00
Reproducción de material de sensibilización	1	\$ 165.34	\$ 165.34
Valor Total Estimado de la Donación en Especie			\$ 1,000.00

El donatario deberá hacer uso de todos los bienes/servicios provistos por Creative para la ejecución del proyecto: Fortalecimiento del Programa de Becas Municipales.

1. El donatario reconoce la entrega de cualquier bien o servicio a través de la firma del presente Convenio de Donación.
2. Creative proporcionará cualquier bien bajo una condición "tal cual" y no otorga garantías acerca de las condiciones o utilidad de los bienes.
3. Por este medio, Creative transfiere el título de propiedad al donatario a partir de la recepción del bien(es) o servicio.
4. El donatario es responsable por el mantenimiento de los bienes recibidos, deberá desarrollar y practicar procedimientos de mantenimiento adecuados para mantener los bienes en buenas condiciones de uso.
5. Se espera que el donatario conserve los bienes en buenas condiciones de uso durante un mínimo de un año a partir de la fecha de esta donación y que realice los esfuerzos pertinentes por etiquetar dichos bienes con la marca de USAID. El donatario se compromete a no vender ningún bien otorgado bajo el período de ejecución de esta donación.
6. Se le prohíbe al donatario utilizar los bienes otorgados bajo este convenio para propósitos militares, policiales o de seguridad.

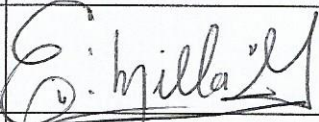
Otros Términos y Condiciones:

1. Creative o sus representantes realizarán un monitoreo del progreso en la ejecución de esta donación, incluyendo la supervisión de uso de bienes y visitas de campo.
2. Ni Creative, ni USAID asumen responsabilidad por cualquier reclamo de terceros por daños que surjan a raíz de esta donación.

3. Creative podría dar por finalizada esta donación en cualquier momento. En caso de darse por terminada la presente donación, Creative podría requerir la devolución de los bienes otorgados.
4. El idioma Inglés debe predominar en el presente convenio.

Por favor firme el original y cada copia de este Convenio a fin de brindar acuse de recibo de esta donación y devuélvalo junto con la certificación adjunta a la persona de contacto de Creative:

Corina López de Mena
 Coordinadora de Donaciones
 Final Paseo General Escalón, No. 5457
 Col. Escalón, San Salvador

Certificación:	
<p>TERRORISMO O.E. 13224: Por medio de su firma, el Donatario se compromete a tomar todas las acciones requeridas a fin de cumplir con la Orden Ejecutiva No. 13224 relacionada al Financiamiento del Terrorismo, bloqueo y prohibición de transacciones con personas comprometidas, en riesgo de comprometerse o que apoyen el terrorismo.</p>	
Representante del Donatario	Ezequiel Milla Guerra
Firma	
Cargo	Alcalde de la Municipalidad de La Unión
Fecha	1/07/2015

Por: Creative



 Harold Sibaja
 Director

Fecha: 01/07/2015

ANEXOS:

1. Presupuesto de CVPP/USAID y Contribución
2. Propuesta

PROPUESTA
FORTALECIMIENTO PROGRAMA DE BECAS MUNICIPALES

Abril 2015

RESUMEN EJECUTIVO

Los programas de becas son mecanismos que se encuentran en las municipalidades y que de manera general buscan fomentar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con un buen rendimiento académico, para que puedan iniciar o continuar sus estudios, contribuir al desarrollo profesional de los estudiantes que cuentan con un mejor nivel académico y potenciar el desarrollo del municipio por medio del crecimiento profesional o técnico de sus habitantes.

Si bien los programas de becas van dirigidos aquellas personas de escasos recursos, no precisamente atienden a los y las jóvenes más vulnerables, entendiéndose para la presente propuestas como vulnerable aquellos jóvenes que se encuentran expuestos a los factores de riesgo identificados por Creative. Si bien no se puede negar que la falta de recursos es un importante denominador, basarse en este factor para la identificación de jóvenes vulnerables es reduccionista. Uno de los hallazgos que se ha realizado por medio de la interacción que el PPCV tiene con las municipalidades y que responde a su autonomía funcional, es que los fondos destinados a becas son manejados de diversas formas, encontrando sistemas fortalecidos y con procesos definidos, así como mecanismos aislados y con débil posicionamiento, de aquí la necesidad de potenciar espacios de encuentro e intercambio de experiencia entre los diversos actores que se involucran en el tema.

La presente propuesta de “Fortalecimiento Programa de Becas Municipales” busca que los programas puedan dirigir su atención a jóvenes que se encuentren en contextos vulnerables, intercambio de experiencia de los operadores de los programas para potenciar buenas prácticas y un mayor empoderamiento de los operadores municipales en cuanto la temática de prevención de violencia.

FACTORES DE RIESGO

Factores de riesgo asociados a los valores y la identidad

1. Familias disfuncionales: falta de supervisión en el hogar y altos índices de violencia intrafamiliar.
2. Pérdida de valores: familiares y sociales.
3. Necesidad de identidad y pertenencia: baja autoestima; pares negativos; ausencia de sueños y de planes de vida.
4. Actividad sexual irresponsable a temprana edad.

Factores de riesgo asociados a formación de capacidades y oportunidades de empleo

5. Acceso limitado a la educación formal e informal.
6. Baja calidad de la educación; deserción escolar.
7. Tasas de desempleo altas entre los jóvenes; falta de habilidades para el trabajo en los jóvenes.

Factores de riesgo asociados a las políticas públicas y medio ambiente externo

8. Vecindarios con presencia de pandillas; aceptación de una cultura de violencia.
9. Vecindarios con hacinamiento y acceso limitado a servicios básicos (incluyendo espacios de esparcimiento y deporte)
10. Consumo de drogas; narcoactividad; narcomenudeo; acceso a una economía ilícita
11. Abuso y corrupción institucional
12. Falta de Políticas de Prevención de Violencia a nivel nacional y municipal
13. Migración y deportación.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La reducción del crimen y la violencia es uno de los retos más grandes que El Salvador afronta hoy en día. El acuerdo de *Asocio para el Crecimiento (APC)*, firmado entre el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de El Salvador (GOES) en noviembre de 2011, analizó y priorizó la inseguridad y la baja productividad en el sector de bienes transables¹ como los dos mayores obstáculos para el desarrollo económico de El Salvador. El nuevo *Proyecto de USAID: Prevención del Crimen y la Violencia*, responde a la meta 11 del plan de acción del *Asocio para el Crecimiento (USAID-GOES)*: «Prevenir el crimen y la violencia en municipios clave de El Salvador y apoyar reformas» y responde además a la *Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia (ENPV)* recientemente lanzada por el GOES.

El propósito del Proyecto de USAID: Prevención del Crimen y la Violencia es *contribuir a mejorar la seguridad ciudadana en El Salvador* en municipios seleccionados en un período de cinco años (marzo 2013 a marzo 2018).

El Proyecto está organizado bajo tres componentes:

- 1) Asistencia técnica al Gobierno de El Salvador (GOES) para prevenir el crimen y la violencia a nivel nacional, específicamente a la Dirección General de Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz (PRE-PAZ).
- 2) Reducción del crimen y la violencia a nivel comunitario en 20 municipios seleccionados y en alianza con los gobiernos municipales y Comités Municipales de Prevención de Violencia (CMPV).
- 3) Promoción de modelos innovadores para la prevención del crimen y la violencia.

La presente propuesta, está referida dentro de los Planes Municipales de Prevención de la Violencia de cada uno de los trece municipios seleccionados a la Estrategia uno: Generación de condiciones para la sostenibilidad o “Somos Capaces de Proteger a Nuestros Jóvenes”. Esta Estrategia está enfocada al fortalecimiento de los actores locales que se involucran en los esfuerzos de prevención del municipio.

Con esta propuesta se busca apoyar el fortalecimiento de las municipalidades intervenidas por medio de la generación de capacidades de sus operadores y a las poblaciones vulnerables generando oportunidades para su desarrollo académico.

Para esto se presenta para aprobación, la “Propuesta de Fortalecimiento Programa de Becas Municipales”.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los programas de becas municipales por medio de la identificación y atención a jóvenes vulnerables, el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre sus operadores para una mayor efectividad de los mismos.

¹ Cualquier bien susceptible de ser comercializado internacionalmente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer los programas de becas por medio del desarrollo de instrumentos técnicos los cuales faciliten la identificación de poblaciones juveniles vulnerables.
- Empoderar a los operadores municipales del programa de becas en las temáticas relacionadas a la prevención de la violencia.
- Potenciar espacios de diálogo en conjunto y el intercambio de buenas prácticas municipales.

ENFOQUE TÉCNICO/ESTRATEGIA

Sí bien los programas de becas no son herramientas nuevas en los municipios ya que es una actividad que se ha realizado apoyado por diversos fondos, el criterio principal para su asignación solo atiende el 4.9% de las dificultades por las cuales se da la deserción de los centros educativos correspondiente a dificultades económicas, existiendo otros factores como delincuencia que responde al 8.1% y embarazo 1.4%, esto de acuerdo a datos del Ministerio de Educación para el año 2013.

Lo anterior invita a que se dé una mirada crítica a los sistemas de becas que se han implementado, si estos realmente responden a criterios correctos en el momento de asignación y si las personas atendidas son las más idóneas.

El fortalecimiento de programas de becas en los municipios pretende direccionar los mismos a la atención de las poblaciones jóvenes más vulnerables, lo que implica la generación de factores de protección y oportunidades de desarrollo.

Además, los instrumentos que se generen para la atención de estos jóvenes deberán de responder a las realidades municipales en las que se encuentran, esto se espera lograr por medio de potenciar espacios participativos de construcción de la propuesta de perfil del joven becario, ya que los miembros de las municipalidades son los que mejor conocen estas realidades.

En estos espacios se espera participen las personas encargadas de becas de la municipalidad ya sea que se haga por medio de una unidad o de manera aislada, una persona delegada por la municipalidad considerado un tomador de decisión y un representante del CMPV.

En los casos que no existiera una persona delegada o una unidad, no será necesaria la contratación de personal nuevo, sino que se podrá delegar dicha competencia a una unidad ya existente y que se vea relacionada con el tema.

Al finalizar el proceso las municipalidades por medio del programa de becas deberán ser capaces de atender a jóvenes identificados como vulnerables, tomando como referencia indicadores de vulnerabilidad los cuales se desarrollaran en conjunto.

En el marco de los Planes Municipales de Prevención de Violencia como parte de la estrategia 1 “Somos Capaces de Proteger a Nuestros Jóvenes” y como parte del fortalecimiento municipal que se brinda, se ha priorizado el fortalecimiento del programa de becas y sus respectivas unidades adonde existan.

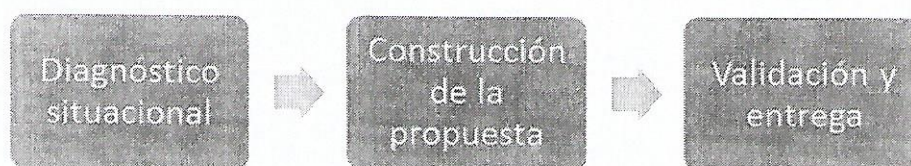
Esto responde a que la generación de oportunidades de desarrollo profesional o técnico educativo en entornos vulnerables conlleva un componente de prevención de violencia.

METODOLOGIA

El presente fortalecimiento se realizará por medio del apoyo de un consultor experto en el tema y el apoyo del Proyecto de USAID: Prevención del Crimen y la Violencia.

Para el efectivo desarrollo de las actividades, en una primera fase se atenderá de manera individual a doce municipalidades con la finalidad de entender las realidades en que se desarrolla el programa de becas; posteriormente se dividirá la población atendida de los doce municipios en tres grupos de trabajo, de acuerdo a la conveniencia territorial de cada uno de los municipios, facilitando el trabajo del proceso de construcción.

Para el proceso de elaboración y desarrollo de los instrumentos técnicos que posteriormente se entregarán a los municipios, se contará con tres fases las cuales son:



Las tres fases serán resultados de construcciones en conjunto por medio de metodologías participativas, en las cuales deberá de ser prioridad la intervención de los técnicos que manejan o se relacionan con los programas de becas.

Como parte de la asistencia que se les dará a los municipios se priorizará la reproducción de materiales de visibilización y sensibilización del papel del programas de becas y su nuevo enfoque.

ACTIVIDADES Y ALCANCE DE TRABAJO

Ei fortalecimiento del programa de becas implica el romper estigmas y criterios que se han manejado para la asignación de becas, lo que lleva implícito la necesidad de reformular o construir en algunos casos el perfil del joven idóneo para ser el destinatario de becas, dirigiendo estos procesos a la reducción de la violencia.

Además, implica el reto de que los técnicos y encargados de becas en las municipalidades conozcan criterios de vulnerabilidad y aspectos generales de prevención de violencia, sensibilizando a los operadores municipales, de acuerdo a lo anteriormente planteado las acciones que se desarrollaran con el apoyo de un consultor experto son:

1. Fase Diagnóstico Situacional

Con la presente fase se medirá el punto de partida en que se encuentran los programas, pudiendo visualizar de una mejor manera las capacidades de los operadores municipales y las políticas con que cuentan las municipalidades para el desarrollo del tema; para ellos se realizaran:

- A. Visita a la municipalidad para recolección de información por parte de los operadores municipales y tomadores de decisión relacionados con el tema.
- B. Levantamiento y compilación de documentación que se maneje en las municipalidades, en relación a la otorgación de becas.
- C. Recolección de información puntual por medio del desarrollo de encuestas a operadores municipales.
- D. Sistematización de la información recolectada.

Entregable del consultor en fase 1: Diagnóstico situacional de los programas de becas, la cual contenga recomendaciones para su mejora y fortalecimiento.

2. Fase de Construcción de Propuesta

Como ya se mencionó la fase de construcción de propuesta deberá de hacerse en tres grupos organizando a las municipalidades de acuerdo a su ubicación geográfica; las zonas a trabajar son:

Zona Central	Acajutla
	Quezaltepeque
	Nejapa
	Soyapango
	Panchimalco
Zona Paracentral	Cojutepeque
	Ilobasco
	San Vicente
	Tecoluca
Zona Oriental	Usulután
	Conchagua
	La Unión

En el desarrollo de las jornadas se deberá habilitar un espacio adecuado en donde los participantes puedan entablar un proceso de diálogo, la agenda de la jornada a desarrollar será:

- o Presentación y validación de los hallazgos de la fase diagnóstica
- o Dinámica de identificación de factores de riesgo
- o Presentación y análisis de los factores de riesgo del PPCV
- o Dinámica para identificación de aspectos de mejora de los programas de becas
- o Construcción del perfil del joven beneficiario de becas
- o Construcción de hoja de ruta de programas de becas
- o Recolección de Insumos para construcción de hoja de ruta para la adopción e implementación de la propuesta.

El abordaje de la temática de prevención de la violencia será responsabilidad del PPCV, apoyando al consultor en esta fase del proceso.

Para el desarrollo de las jornadas se priorizará procesos de construcción participativa, por medio de la cual se pueda plasmar las vivencias de los operadores municipales, realizando un ejercicio de sistematización de las practicas municipales.

Entregable del consultor en fase 2: Propuesta de manual y perfil del joven becario por zonas.

3. Fase de Validación y Entrega

Esta fase se dividirá en dos momentos: el primero será una validación virtual, se les remitirá la propuesta de manual y perfil del joven becario para que las personas que participaron en el taller puedan remitir las observaciones pertinentes a las propuestas de instrumentos.

Una vez realizadas las enmiendas del caso, en un segundo momento, se realizará un taller de validación presencial siguiendo la misma lógica de zonas de la fase 2, las temáticas a tratar en este taller serán:

- Retroalimentación del proceso de construcción
- Presentación de los insumos aportados
- Presentación de versión final del manual y perfil del joven becario
- Construcción de la hoja de ruta para la adopción de la propuesta.

Para la adopción del modelo por parte del Concejo Municipal para que este sea vinculante, se contará con una propuesta general, sobre la cual se realizará un ejercicio de trabajo grupal por municipio, los participantes deberán realizar el esfuerzo de adaptar la hoja de ruta modelo para que la misma responda a las particularidades propias.

Posteriormente se realizará la entrega a los municipios de la propuesta de manual y perfil de becarios.

Entregable del consultor fase 3: Manual y perfil del joven becario y Hoja de ruta para la adopción del modelo.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

El área de Monitoreo y Evaluación del Proyecto de USAID ha desarrollado instrumentos de recolección necesarios para obtener y comunicar los datos de rendimiento de las actividades de acuerdo a los resultados propios del proyecto. La propuesta: Generación de condiciones para la sostenibilidad o “Somos capaces de proteger a nuestros jóvenes”, contribuye al logro de al resultado propio del proyecto.

El Proyecto de USAID se compromete a trabajar con los CMPV, en la aplicación de un sistema de seguimiento, trabajando sobre los datos e indicadores establecidos, y promoviendo el debate de los avances logrados, los problemas encontrados y las acciones a tomar. Se capacitará al CMPV en el uso de la herramienta informática y formatos a utilizar para el registro y reporte de actividades.

La personas responsable que realice este trabajo, tiene el compromiso de registrar a los participantes en las actividades realizadas y llevar el control de las asistencias de éstos en cada una de ellas, en la base de datos desarrollada por el Proyecto de USAID. Además deberá realizar un informe mensual, con los datos del trabajo desarrollado, los cuales deben estar respaldados con las respectivas fuentes de verificación (Listas de asistencia con firmas en original, documentos de metodología o programas de fortalecimiento desarrollados, ayudas memorias, etc.).

Por otra parte, el enfoque del Proyecto de USAID de fortalecimiento de capacidades permite a los socios locales, vigilar el avance de las capacitaciones y actividades de manera independiente usando la base de datos para el monitoreo desarrollada por el Proyecto de USAID.

ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto será administrado por cada uno de los Comités Municipales de Prevención de la Violencia (CMPV) en coordinación con el proyecto de USAID: Prevención del Crimen y la Violencia.

PERÍODO DE EJECUCIÓN

El periodo de ejecución de la presente propuesta es de 8 meses a partir de la fecha de aprobación y de la firma de convenios de donación.

PRESUPUESTO

El monto solicitado al proyecto de USAID para poner en marcha el fortalecimiento de los programas de becas municipales, es de Doce mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$12,000.00).

Contribución/Apalancamiento

La Municipalidad e instituciones locales como integrantes del Comité Municipal de Prevención de la violencia aportarán la cantidad de Veintitrés Mil Quinientos 00/100 Dólares (\$23,500.00) en concepto de locales, tiempo dedicado a la construcción del instrumento, personal asignado entre otros.

MUNICIPIO	APORTE USAID	APORTE MUNICIPALIDAD/ INSTITUCIONES	TOTALES
ACAJUTLA	\$1,000.00	\$500.00	\$1,500.00
QUEZALTEPEQUE	\$1,000.00	\$500.00	\$1,500.00
SOYAPANGO	\$1,000.00	\$500.00	\$1,500.00
NEJAPA	\$1,000.00	\$500.00	\$1,500.00
PANCHIMALCO	\$1,000.00	\$500.00	\$1,500.00
ILOBASCO	\$1,000.00	\$500.00	\$1,500.00
COJUTEPEQUE	\$1,000.00	\$500.00	\$1,500.00
TECOLUCA	\$1,000.00	\$500.00	\$1,500.00
SAN VICENTE	\$1,000.00	\$18,000.00	\$19,500.00
USULUTAN	\$1,000.00	\$500.00	\$1,500.00
LA UNION	\$1,000.00	\$500.00	\$1,500.00
CONCHAGUA	\$1,000.00	\$500.00	\$1,500.00
TOTALES	\$12,000.00	\$23,500.00	\$35,500.00

La inversión total será de treinta y cinco mil quinientos 00/100 dólares (\$35,500.00) contando los aportes del Proyecto de USAID Prevención del Crimen y la Violencia y los aportes dados por las municipalidades.

ANEXOS - Anexar los siguientes documentos

- 1) Plan de Trabajo.
- 2) Presupuesto detallado fondos solicitados USAID
- 3) Términos de Referencia

Presupuesto

No.	Descripción de Gasto	Unidad	Cantidad	Frecuencia/ mes	Precio unitario	Monto Total
1	Honorarios					
	Consultoría	Consultor	1	1	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
2	Viáticos y hospedaje					
	Hospedaje	Noches de hotel	6	4	\$ 52.00	\$ 1,248.00
	Viáticos para cenas	Cenas	6	4	\$ 10.00	\$ 240.00
3	Talleres					
	Talleres (alimentación, materiales, espacios, etc.)	Talleres	12	6	\$ 18.00	\$ 1,296.00
	Talleres (alimentación entrega del manual)	Talleres	36	2	\$ 6.00	\$ 432.00
4	Reproducción e impresiones					
	Reproducción y diseño de manual	Manuales	300	1	\$ 5.50	\$ 1,800.00
	Reproducción de Materia de Sensibilización	Reproducciones	12	1	\$ 165.33	\$ 1,984.00
Total						\$ 12,000.00



In-Kind Micro-Grant Agreement No. CVPP-G-0211

Between

Creative Associates International, Inc.

And

The Municipal Violence Prevention Committee of La Unión

Strengthening of the Municipal Scholarship Program

Creative Associates International, Inc. (hereinafter, referred to as “Creative”) is pleased to award the Municipal Violence Prevention Committee of La Unión (hereinafter referred to as “the Grantee”), an in-kind grant of the items/services listed below. The Grant of these items/services is made possible from the generous funding of USAID.

The effective date of this grant agreement is 07/01/2015 and the end date is 02/29/2016.

The In-kind resources will be made available by Creative according to the following schedule:

Items/Services	Date	Location
Consultant Services	From 07/01/2015 to 02/29/2016	Municipality of La Unión
Hotel accommodation expenses		
Diner stipend expenses		
Workshop expenses (Meals, material, facilities)		
Workshop expenses (meals and printed manual)		
Design of manual		
Photocopies of awareness material		

List of Items/Services to be provided In-Kind

Description	Quantity	Unit Cost	Current Fair market Value (FMV)
Consultancy			
Consultant Services	1	\$ 416.66	\$ 416.66
Stipends and Lodging			
Hotel accommodation expenses	1	\$ 104.00	\$ 104.00
Diner stipend expenses	1	\$ 20.00	\$ 20.00
Workshops			
Workshop expenses (Meals, material, facilities)	1	\$ 108.00	\$ 108.00
Workshop expenses (meals and printed manual)	1	\$ 36.00	\$ 36.00
Printing Material and Photocopies			
Design of manual	1	\$ 150.00	\$ 150.00
Photocopies of awareness material	1	\$ 165.34	\$ 165.34
Total Estimated Value of In-Kind Contribution			\$ 1,000.00

The Grantee must use all property/services provided by Creative for the implementation of the project: Scholarship Program.

1. The Grantee must acknowledge receipt of property/service by signing the Grant Agreement.
2. Creative provides any property in "as is condition" and makes no warranty about the condition or serviceability of the property.
3. Creative hereby transfers title to property/service to the Grantee upon receipt.
4. The Grantee is responsible for the maintenance of property received and must develop and practice adequate maintenance procedures to keep the property in good working condition.
5. It is expected that the Grantee will retain the property in working condition for a minimum of one year from the date of this award and will make all efforts to leave the USAID marking on the property. The Grantee agrees to not sell any items in this Grant during the Grant period.
6. The Grantee is prohibited from using property provided under this award for military, police or security purposes.

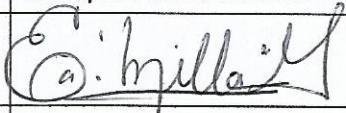
Other Terms and Conditions:

1. Creative or its representatives may monitor the progress of performance under this grant including review of use and site visits.
2. Neither Creative nor USAID assume liability for any third party claims for damages arising out of this grant.

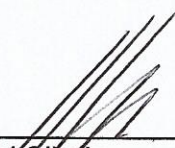
3. Creative may terminate this grant at any time. If the grant is terminated, Creative may require the return of property provided hereunder.
4. English is the controlling language of this agreement.

Please sign the original and each copy of this Agreement to acknowledge your receipt of this grant and return along with the attached certification to the Creative contact person:

Corina López de Mena
 Grants Coordinator
 Final Paseo General Escalón, No. 5457
 Col. Escalón, San Salvador

Certification:	
<p>TERRORISM E.O. 13224: By signature below Grantee agrees to take all necessary actions to comply with Executive Order No. 13224 on Terrorist Financing; blocking and prohibiting transactions with persons who commit, threaten to commit, or support terrorism.</p>	
Grantee Representative	Ezequiel Milla Guerra
Signature	
Title	Mayor of the Municipality of La Unión
Date	07/01/2015

For: Creative



 Harold Sibaja
 Chief of Party

Date: 07/01/2015

ANNEX:

1. Proposal (Spanish)
2. Budget (Spanish)